

C-722



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-10

No. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2019

INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México, a 16 de diciembre de 2022

MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, **José Luis Herrera Trujano**, con **número de empleado 296395** y **puesto de Titular de Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC**, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada los días del 13 y 14 de diciembre del presente, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Comisión desempeñada:

Realizar lectura de resultados finales derivados de la auditoría 20-800/2022, del Plantel CONALEP Oaxaca, así como inspeccionar las instalaciones de Soledad Etlá, Oaxaca, donde se imparten carreras del Sistema CONALEP.

Actividades Realizadas:

Se llevó a cabo la lectura de resultados finales derivados de la auditoría 20-800/2022, del Plantel CONALEP Oaxaca

Conclusión y resultados obtenidos:

Se realizaron las actividades programadas de la auditoría 20-800/2022, y se inspeccionaron las instalaciones de Soledad Etlá, Oaxaca, donde se imparten carreras del Sistema CONALEP.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Lic. José Luis Herrera Trujano

FISCALIZADO

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

